



19° Ord.
Expte. N° 11-09-56697

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 574/2009

VISTA:

La solicitud de equivalencias realizada por la alumna de esta Facultad, señorita Paola Verónica Rodríguez, DNI N° 26.013.227;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-52/2009 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional del Litoral;

Que la señorita Rodríguez presenta la certificación correspondiente para que se la exima de lo establecido en la Resolución HCD N° 7276;

Que los señores Profesores de las asignaturas Auditoría y Administración y Sistemas de Información Gubernamental, dictaminan que puede concederse equivalencia total; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Conceder a la señorita PAOLA VERONICA RODRÍGUEZ (DNI N° 26.013.227) equivalencia total en las asignaturas Auditoría y Administración y Sistemas de Información Gubernamental.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV

Mgter. CLAUDIA E. CARIGNANO
SUB SECRETARIA TECNICA
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS